

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LAW BUSINESS CONSULTANT INBALTIC S.A., CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2016

En la ciudad de Quito, Republica de Ecuador, a las once horas del día 31 de marzo de 2016, en las oficinas de la Compañía LAW BUSINESS CONSULTANT INBALTIC S.A., ubicadas en las calles Eloy Alfaro N33-256 y 6 de Diciembre, Edificio Catamayo, oficina 9 planta baja, se encuentran reunidos los ACCIONISTAS de la compañía LAW BUSINESS CONSULTANT INBALTIC S.A.: **LIGIA MARIA COBO ORTIZ**, por sus propios y personales derechos, propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representan el 99% del paquete accionario de la compañía; y, **CRISTOBAL COBO ORTIZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagada en un 100% de su valor, las mismas que representan el 1% del paquete accionario de la compañía.

Preside la junta la señora **LIGIA MARIA COBO ORTIZ**, en su calidad de Presidenta de la compañía y la señora **JAZMIN SANDOVAL MACIAS** como Secretaria de la Junta, en su calidad de Administradora de Proyectos de la Compañía. La Presidenta antes de declarar instalada la sesión dispone que por secretaria se de lectura a la lista de asistentes, la cual ha sido elaborada por secretaria, y ordena que esta se agregue al expediente respectivo como parte integrante del mismo. Se constata que se encuentran presentes los ACCIONISTAS que presentan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía a saber: **LIGIA MARIA COBO ORTIZ**, por sus propios y personales derechos, propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representan el 99% del paquete accionario de la compañía; y, **CRISTOBAL COBO ORTIZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagada en un 100% de su valor, las mismas que representan el 1% del paquete accionario de la compañía.

Comprobada la asistencia de los ACCIONISTAS que representan la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía, los ACCIONISTAS en uso de la facultad que les confiere la ley de Compañías en sus Artículos 119 y 238, resolvieron por unanimidad instalarse en Junta General Universal Ordinaria de ACCIONISTAS.

A continuación la Presidenta expresa que los ACCIONISTAS deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria, cuyo orden del día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- 1.- Informe del Gerente General de la Compañía y Comisario, correspondientes al ejercicio económico del 2015,
- 2.- Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias a sus anexos del Ejercicio Económico del 2015;
- 3.- Elección de Comisario de la Compañía; y
- 4.- Resoluciones acerca de la distribución de los beneficios sociales y el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2015.

En atención a lo expuesto, los ACCIONISTAS manifiestan su conformidad con lo propuesto por la Presidenta, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. La Presidenta declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

PRIMER PUNTO: INFORME DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015.

La Junta entra en conocimiento del primer punto del orden del día, así la señora Gerente General, procede al pronunciamiento de los señores ACCIONISTAS respecto del informe de la Señora Gerente General.

En base a lo expuesto, la socia LIGIA COBO ORTIZ, única socia facultada para aprobar el Informe de Actividades de la Señora Gerente General del año 2015.

Siguiendo la agenda y en el mismo primer punto del orden, por Secretaria se informa que continua el informe del Señor Comisario de la entidad, toma la palabra el señor ING. JORGE GIOVANNY MOREJON CALDERON, quien presenta su informe emitido con fecha 15 de marzo del 2016 el cual se adjunta como parte integrante de la presente Acta.

El señor Comisario procede a dar lectura de su informe el cual en su parte final indica que recomienda a los Señores Accionistas la aprobación de los Estados Financieros elaborados por la Administración de la Empresa.

La señora Presidenta de la Junta pone a consideración de los Accionistas el informe del señor ING. JORGE GIOVANNY MOREJON CALDERON, el mismo que es aprobado por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015.

La señora ELIANA COBO ORTIZ, Gerente General de LAW BUSINESS CONSULTANT INBALTIC S.A., presenta el Estado de Situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus Anexos correspondiente al ejercicio económico del 2015, los cuales se adjuntan a la presente Acta. Luego de una amplia exposición de las cifras incluidas en los Estados Financieros, la señora ELIANA COBO ORTIZ, pone a consideración de la Junta de ACCIONISTAS la aprobación de los mismos.

La Junta General luego de algunas deliberaciones, los Señores ACCIONISTAS resuelven por unanimidad aprobar El Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2015 y que se adjuntan a la presente Acta.

PUNTO TERCERO: ELECCION DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA

La Presidenta de la Junta al referirse a este punto, propone reelegir como Comisario de Compañía al señor ING. JORGE GIOVANNY MOREJON CALDERON para el ejercicio económico del 2016.

La propuesta de la Señora Presidenta de la Junta es acogida por los Accionistas que resuelven por unanimidad reelegir al señor ING. JORGE GIOVANNY MOREJON CALDERON en calidad de Comisario de la entidad para el ejercicio económico del 2016.

CUARTO PUNTO: RESOLUCIONES ACERCA DE LA DISTRIBUCION DE LOS BENEFICIOS SOCIALES Y EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015.

La Señora ELIANA COBO ORTIZ, en calidad de Gerente General de la Compañía solicita que una vez que se han conocido los Estados Financieros a Diciembre 31 de 2015, los ACCIONISTAS deben pronunciarse sobre este punto.

Luego de la exposición de la propuesta realizada por la Gerente General, la Junta General de ACCIONISTAS resuelve por unanimidad acoger la misma y aprobar la distribución de los beneficios sociales y el destino de la Utilidad a disposición de los ACCIONISTAS correspondiente al ejercicio económico del 2015 se registrara en la cuenta contable para futuras capitalizaciones.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 12:30 horas la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

-
- Copia del Nombramiento de la Presidenta de la Compañía
 - Copia del Nombramiento de la Gerente General de la Compañía
 - Copia del Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2015.
 - Copia del formulario 101
-

Reinstalada la sesión con todos los asistentes que la constituyeron, el acta es sometida a consideración de la sala y es aprobada de manera unánime y sin modificaciones por los ACCIONISTAS de la compañía, luego de todo lo cual, la Presidenta de la Junta declara concluida la misma cuando son las 12:30 horas del día de su instalación, procediéndose a la firma del Acta por parte de todos los ACCIONISTAS, el Presidente y la Secretaria que certifica.
